



**Ayuntamiento
de Laredo**

Convocatoria de solicitudes para el sorteo de puestos del Mercado Semanal de Laredo (Expediente 2024_4200)

Se procede a partir de la publicación del presente a la apertura de plazo para la presentación de solicitudes dirigidas a la obtención de autorización en dicho mercado de carácter periódico, el cual posee carácter semanal todos los domingos del año, exceptuando los domingos siguientes a la celebración de las fiestas locales del municipio y aquellas que sean más significativas a nivel regional y nacional, sin perjuicio de la entrega anual a cada vendedor de un calendario estipulando los días de celebración del mercado.

Su horario de celebración será entre las 09:30 horas y las 14:00 horas de tales fechas. Sin perjuicio de tales indicaciones de carácter general los interesados podrán acceder al texto íntegro de la Ordenanza aludida en la siguiente sección de la web municipal www.laredo.es/09/archivos/texto-definitivo-aprobado1361450212.pdf (BOC número 225, de 21 de noviembre de 2012).

Tal plazo comprenderá los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, procediéndose a su cómputo de conformidad con las reglas del artículo 30 de la Ley 39/2015. En consecuencia, quedarán excluidos de dicho cómputo los sábados, domingos y días declarados festivos; si el último día de plazo resultara inhábil conforme a lo indicado, se entenderá que se produce su prórroga hasta el primer día hábil siguiente.

De cara a cumplimentar las correspondientes solicitudes (Anexo II), los interesados podrán disponer de los correspondientes formularios en el enlace que al efecto se habilite en la sección del "Perfil del Contratante" de la web municipal (http://www.laredo.es/09/ayto_contratos_todos.php), sin perjuicio así mismo de poder obtenerlos en las dependencias municipales (Avda. España, 6, 39770 Laredo, de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 horas a 14:00 horas).

El plazo para presentar la documentación finaliza el próximo **04 de marzo de 2025**.

Se recomienda que la documentación se presente por la sede electrónica municipal. Acceso a sede electrónica <https://sede.laredo.es/>

Presente la solicitud y la documentación utilizando el trámite INSTANCIA GENÉRICA. En los datos de solicitud incluya el siguiente texto para agilizar su tramitación "MERCADILLO 2025-2029". También puede presentarse la documentación a través del registro municipal, en horario de 09:00 a 13:30 horas

Documentación a presentar:

ANEXO II

Fotocopia del DNI/NIE/CIF del Solicitante y del representante, en su caso.

Más información en:
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
942 612778
adl@laredo.es